
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 10 de Junio de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0103/0008/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CONSTRUCTORA PRUSAL, S.A. DE C.V.

0614-181117-104-7

LÍNEA:

0103 PR-DAI/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	1	UNIDAD	REFLECTOR DOBLE PARA EXTERIOR CON SENSOR DE MOVIMIENTO, SEGÚN DETALLE: SOCKET DOBLE CON SENSOR DE MOVIMIENTO, 2 REFLECTORES LED PAR 38, 14 WATTS, 1200 lm, 25,000 HORAS DE VIDA ÚTIL, LUZ BLANCA DIMERIZABLE, ÁNGULO DE APERTURA 25° Y CON UN RANGO DE DETECCIÓN DE 12 METROS Y VISIÓN ELÍPTICA DE 180°, (INCLUYE INSTALACIÓN).	PHILIPS	\$ 439.26	\$ 439.26
					GARANTÍA: CAMBIO DEL POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA E INSTALACIÓN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA, UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: TEL. CORREO			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 439.26

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 26/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE PARA EXTERIOR CON SENSOR DE MOVIMIENTO EN ÁREA DE BODEGA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A UNA MEJOR SEGURIDAD EN HORAS NOCTURNAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0103/0012/2021
(18-05-2021)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0008/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN SERÁ DE UN MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.



DESIGNADO DAI(UFI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



HECHO POR:

RAG